EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 27 de Noviembre de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.415

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

PASTOS

Se arriendan los del lote primero y segundo de Montemayor (Palenzuela) «El Berrugal», de Baltanás, y «Cuesta Raza» y «Páramo de Celada» de Hornillos.

En la casa del monte de Villarmiro (Antigüedad) informarán.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral., 71

CARTA DE MADRID

26 de Noviembre de 1907

Sr. Director:

La horrorosa catástrofe del hundimiento del puente de Cambrils, que ha causado gran número de víctimas, es el asunto que hoy preocupa la atención de los madrileños.

Son desconsoladores los detalles que comunican los telegramas relatando el suceso, que no es de creer sea el último, pues en las distintas líneas férreas pasan de veinte los puentes denunciados, por lo que cualquier día ocurrirá otra catástrofe, que nos recordará la actual y la del Najerilla, si con mano fuerte no se obliga á las Compañías á la reconstrucción de dichos puentes.

Ahora, como siempre que ocurre algún suceso de esta índole, se procuran hacer las averiguaciones de las causas originarias del siniestro para exigir las debidas responsabilidades. Antes es cuando se debían tomar para que no se repitieran, llenando de luto á numerosas familias de los seres que sucumben en tales accidentes.

No me detengo á relatar detalles porque los lectores los encontrarán completos en los periódicos, cuya información aterroriza.

***

El ministro de Hacienda ha leido hoy en la sesión del Congreso varios proyectos de ley relativos á suplementos de créditos para pago de atenciones atrasadas dependientes de los ministerios de la Guerra, Gobernación, Hacienda é Instrucción pública.

***

Los estudiantes de la Facultad de Derecho, cumpliendo las promesas que ayer hicieron á su decano, Sr. Barrio y Mier, han asistido hoy con toda puntualidad y absoluto orden á sus clases.

A pesar de que las aulas ofrecían su aspecto ordinario, asistiendo á ellas todos los alumnos, en la calle había muchos alborotadores, que, con frases y chistes de mal género, impedían la libre circulación.

A los conductores de los tranvías que saludaban á los revoltosos se les aplaudía; á los que pasaban indiferentes á las manifestaciones de los de la calle se les saludaba con silbidos y arrojando piedras contra los coches.

Así ha transcurrido la mañana. Las aulas, llenas de estudiantes, y en la calle, muchos albarotadores.

¿Quiénes son los que escandalizan estando los essudiantes en sus clases?

Muy sencillo: personas extrañas á la clase escolar, que es la primera en protesta de algaradas como la de hoy.

Hora es ya de poner término á esta situación, para la que no hay motivo, y que redunda en daño de una clase ajena por completo á tales alborotos.

***

El conde de San Román ha hecho hoy entrega al ministro de la Gobernación de un donativo importante 32.497 pesetas, hecho por el súbdito alemán Hendolf-Von Coldochaides á D. Alfonso XIII, con destino á los damnificados por las últimas inundaciones.

***

Según los telegramas oficiales de los gobernadores civiles de la provincia del Noroeste y Sur de España, la emigración en éstas ha adquirido en el mes actual un gran desarrollo, sobre cuyos hechos las aludidas autoridades llaman la atención del Gobierno.

***

Senado

Sesión del día 26 de Noviembre de 1907

La catástrofe de Cambrils

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, y aprobada el acta el Sr. Sardá se ocupa de la catástrofe ferroviaria de Cambrils.

Censura el abandono en que las Compañías tienen las líneas y el descuido del Gobierno.

Recuerda la catástrofe de puente Montalvo, á raíz de la cual se incoaron nueve causas, que más tarde fueron sobreseídas.

Añade que en las líneas de la Compañía del Norte hay veinte puentes denunciados.

Pide que se depuren las responsabilidades por esta nueva catástrofe.

El ministro de Gracia y Justicia, después de frases de sentimiento por la catástrofe, manifiesta que el ministro de Fomento ha desplegado gran celo en lo que se refiere á inspección de puentes en las líneas ferroviarias.

Por su parte, ofrece que se depurarán todas las responsabilidades.

El Sr. Rusiñol encarece al Gobierno que inspeccione las líneas ferroviarias, porque más vale precaver que tener que administrar justicia.

El marqués de Figuerea contesta que se ordenó la inspección, y que el Gobierno ha de exigir todas las responsabilidades.

La situación de Portugal

El Sr. De Buen se ocupa de la situación por que atraviesa el vecino pueblo de Portugal, cuyas vicisitudes no pueden ser indiferentes para España.

Pide una absoluta neutralidad por parte de España, cualquiera que sea la solución del pleito que en Portugal se ventila.

El ministro de Estado contesta que cuando los senadores preguntan sobre la vida interior de un país extranjero, los Gobiernos no tienen derecho á contestar.

Nuestras relaciones con el vecino reino son de una gran cordialidad; pero el Gobierno no tiene para qué intervenir en sus asuntos, como no quiere que nadie intervenga en los nuestros.

El Sr. De Buen: Me basta esa declaración. Es la que yo deseaba, á saber, que el Gobierno español no intervendrá en el pleito de Portugal.

El ascenso de los sargentos

El general Weyler pide que sea presentado á la Cámara el proyecto de ascenso de los sargentos.

El ministro de la Guerra contesta que es ese un asunto gravísimo que no puede resolverse con la facilidad que cree el general Weyler.

Su señoría—añade el marqués de Estella—levantó esa liebre el día antes de caer el Gobierno de que formaba parte, pero no la levantó antes. Ahora quiere que lo haga yo enseguida.

No lo puedo hacer. He consultado la opinión de todos los capitanes generales de las regiones antes de resolver, porque la cuestión—repito—es gravísima.

El general Weyler: Protesto de la afirmación de su señoría de que yo levanté la liebre.

Traje á la Cámara el proyecto cuando se aprobó el de la Guardia civil y carabineros que debía precederle.

No creo que se trate da resolver la cuadratura del círculo.

El general Primo de Rivera: O más. En tantos años como habéis sido ministro, ¿por que no lo habéis hecho?

El general Weyler: Lo hice cuando creí que debía hacerlo.

El general Primo de Rivera: Publicasteis el proyecto la misma noche de la caída.

(El general Weyler se ríe se frota las manos de gusto al ver cómo ha sacado de sus casillas al malhumorado ministro de la Guerra.)

ORDEN DEL DÍA

Discusión de presupuestos.

El Sr. De Buen reanuda su discurso.

Afirma que el superávit con que se presentan los presupuestos es en gran parte ilusorio, por la infinidad de créditos extraordintrios y el capítulo de ejercicios cerrados.

Cree que hay plétora de personal en los ministerios, por lo cual convenía en determinar las plazas que debían amortizarse.

Esto lo ha hecho la presidencia del Consejo en su presupuesto, siendo de lamentar que no lo hayan imitado los demás ministerios.

Lee un estado del coeficiente contributivo de varias naciones, demostrando que España es una excepción.

Cree necesaria una poda para nivelar el coeficiente contributivo.

Dice que los solidarios presentarán otro año un contraproyecto de presupuestos, que sería de liquidación y de reconstitución nacional, pidiendo que en Instrucción pública se gastase el promedio de lo que gastan muchas naciones.

El promedio sería de ciento y pico de millones, en vez de los 49 que se gastan ahora.

Ofrece, en nombre de los solidarios, el concurso para hacer un presupuesto nacional, que sería la regeneración de España.

Le contesta el Sr. Laudecho, de la Comisión.

Interviene el Sr. Rusiñol.

Después de algunas observaciones al presupuesto, encarece la necesidad de no vivir como nación poderosa con muchos embajadores y mucho aparato, sino modestamente.

Pide la creación de Consulados en distintos puntos.

Examina á grandes rasgos los presupuestos de cada departamento, lamentando el escaso presupuesto de Instrucción pública, la escasa consignación para Guardia civil, etc., etc.

Censura que se cedan casi todos los servicios á las Empresas y Compañías, negándose el concierto económico que en beneficio del Estado ha solicitado Cataluña.

Ofrece tratar más detenidamente esta cuestión.

Dice que por la frecuencia con que se piden créditos extraordinarios, el país no puede formarse idea cabal de los presupuestos.

Rectifica el Sr. De Buen.

Se levanta la sesion.

Congreso

Sesión del día 26 de Noviembre de 1907:

A las dos y cincuenta de la tarde abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Instrucción pública, Hacienda, Marina, Fomento y Gobernación.

El ministro de Hacienda lee varios proyectos de créditos extraordinarios.

Ruegos y preguntas

El Sr. Redonet pide al ministro de Gracia y Justicia que adopte medidas para evitar que los penados de Ceuta sean trasladados al penal del Duero, de Santoña, sin que estén terminadas las obras.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que las obras quedaran terminadas en breve.

Pide el Sr. Díaz Cordobés la terminación de las obras de un puente cuyo nombre no se oye.

El Sr. España hace un ruego al ministro de Instrucción pública para que la Junta inspectora nombsada para administrar el caudal de San Telmo (Málaga) reconozca el derecho de los molinos establecidos en su cauce á utilizar dichas aguas.

El ministro de Instrucción pública contesta que se hará todo lo que pueda en el asunto.

El Sr. Pedregal pregunta si el concurso para la construcción de un buque transporte, anunciado para el día 11 de Diciembre, se verificará bajo el tipo de 40.000 libras esterlinas ó de un millón de pesetas.

Manifiesta que se han hecho proposiciones que rebasan el tipo.

Pregunta qué va á hacerse.

El ministro de Marina contesta que no se ha terminado nada, y que en ninguna forma se rebasará el tipo fijado por el crédito concedido en Cortes.

El Sr. Vincenti pregunta si en virtud de una Real orden se va á abonar á los maestros de adultos por los Ayuntamientos sus haberes de Noviembre y Diciembre, por haberse agotado las créditos consignados en presupuestos.

El ministro de Instrucción Pública contesta que no existe tal Real orden, y que sólo se trata, hasta la fecha, de algunas consultas en tramitación.

El Sr. Vincenti no se da por satisfecho con la contestación y pronuncia un vehemente discurso para combatir deficiencias en la enseñanza de adultos, que imputa á los descuidos del ministro de Instrucción pública.

Censura que después de un homenaje de Francia á España admitiendo varios maestros españoles para enseñar el español en Centros docentes de allá, resulte que la tentativa se ha malogrado porque ahora nos ha salido el ministro diciendo que no se ha seguido la vía adecuada.

Termina diciendo que se debe decir en el debate de hoy si el pago de las citadas mensualidades corresponde á los Municipios, para comunicarse oficialmente, ó al Estado, para que arbitre los recursos supletroios, y no parezca que estamos en un parlamento putrefacto é infecto. (Risas.)

Contesta el Sr. Rodríguez San Pedro muy ampliamente para defenderse de los cargos que le había hecho el señor Vincenti.

Al rectificar éste, le advierte el presidente de la Cámara que debe retirar del discurso suyo las últimas palabras, por la seriedad y prestigios del Parlamento.

El Sr. Vincenti hace la aclaración de que se refería en general á los Parlamentos que no cumplan su deberes en materia de enseñanza.

Después rectifica repitiendo sus censuras á las últimas disposiciones, del Sr. Rodríguez San Pedro.

Después de nuevas rectificaciones, queda terminada la discusión y se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Continúa dicutiéndose el proyecto de ley de organizaciones marítimas y armamentos navales.

El Sr. Cobián prosigue en su discurso de impugnación.

Declara que la forma en que plantea el Gobierno el problema naval proponiendo la construcción de tres acorazados no resolverá nada, porque lo que necesitamos es una escuadra de combate, compuesta de acorazados, cruceros, submarinos y torpederos, no barcos que sólo sirven para pasear en pabellón glorioso de España.

No necesitamos acorazados de gran radio de acción, ni reducirlo tanto, que haga imposible su objetivo, y para resolver bien este punto conviene establecer el número necesario de depósitos de carbón.

Cree que las condiciones de que debe revestirse la escuadra son que sea estratégica, defensiva y táctico-ofensiva.

Hace un caluroso elogio del personal de la Armada.

Recuerda el proyecto que el orador presentó y que hizo concebir esperanzas de que íbamos al fin á reconstituir el poder naval.

Aquel esfuerzo se malogró, y debo decir que en este proyecto que se discute no encuentro las debidas compensaciones y ventajas para el personal de la Armada.

Entiende que las supresiones y reorganizaciones de organismo constituyen economías que han debido aplicarse provechosamente.

Advierte que en virtud de las reformas del personal podrán ascender los que figuran en las escalas de reserva, constituyendo esto un aumento importante de gastos.

Dice que el Gobierno debe hablar con claridad, expresando á qué necesidades marítimas obedece este proyecto; que cómo y cuándo se van á hacer estas construcciones y cuantos detalles sirvan para esclarecer el asunto.

Termina afirmando que el problema de la reconstitución naval no se puede resolver con vaguedades, y diciendo que en la forma fragmentaria del proyecto nada eficaz se hará.

Le contesta el ministro de Marina diciendo que todo el dinero del mundo es poco para resolver el poder naval en la forma que indica el Sr. Cobián.

Expone las condiciones defensivas de las costas españolas y establece hipótesis de lo que ocurriría en el caso de que fuéramos atacados por una escuadra enemiga, infiriendo de todas estas condiciones é hipótesis que lo más urgente para nosotros es fortalecer los puertos militares que puedan servir de base de operaciones.

Este es el fin industrial—añade—que se persigue en el proyecto que se discute.

Respecto de los puertos comerciales

M.C.D.2022

dice que su defensa radica en su indefensión. El que carezcan de cañones y obras de defensa les pone á cubierto de los ataques del enemigo, los quita muchas probabilidades de bombardeo.

Contesta á los demás extremos tratados por el Sr. Cobián, insistiendo en los argumentos aducidos al hacer su discurso-resumen del debate de totalidad.

El Sr. Cobián rectifica.

También rectifica el ministro de Marina.

Después rectifican los Sres. Maciá y Gómez Acebo, contestándoles á los dos el ministro de Marina.

Habla para alusiones el Sr. Villanueva.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Extranjero

TOKIO.—El gobernador general de Konang Toung, barón de Oshima, en una intervieu publicada por el «Kokoumiene» ha negado que tuviese poderes diplomáticos independientes; todo cuanto reclama es que haya unidad de acción y esfuerzos continuos para mantener el prestigio y los intereses del imperio japones en Mandchuria.

El «Japón Times» hace observar que ésta declaración sería aún más satisfactoria si se eliminase de la administración de un territorio que no tiene necesidad de funcionarios militares, si no civiles, ésto hace pensar en una ocupación militar.

Esta medida conservaría mejor en todo caso la unidad de acción, y de política.

Además esta eliminación del elemento militar, tendría la ventaja de apaciguar las susceptibilidades de la China.

NUEVA YORK.—El contralmirante Mason, jefe del despacho de artillería, insiste vivamente en su informe anual de la secretaría de Marina, sobre la necesidad de una ley autorizando la adquisición de material de artillieria, proyectiles, pólvoras y torpedos en el extranjero, pero todo ello en cantidades limitadas.

También pide que estos materiales queden exentos del derecho de entrada.

La cuestión de las tabernas

La cuestión del cierre de las tabernas en domingo está en vías de solución satisfactoria para el importante gremio de vinos.

Ayer tarde se reunió en el Congreso la Sección de Gobernación del Instituto de Reformas sociales para oir el informe verbal del ponente nombrado en la reunión anterior, señor marqués de la Merced.

Este, inspirado en los mejores propósitos de arreglo de la cuestión, manifestó su criterio de que debían dejorse sin efecto las Reales órdenes de Gobernación, porque la ley del descanso dominical no es una ley de templanza ni el alcoholismo se corrige cerrando en día determinado las tabernas.

En virtud de este informe se acordó por unanimidad nombrar á los señores marqués de la Merced, Sánchez de Toca y Salillas para que éstos redacten el dictamen, que se leerá mañana en la nueva reunión de la Sección.

El acuerdo, adoptado como decimos por unanimidad, contendrá estos dos extremos principales:

1.° Que procede abrir las tabernas haciendo la clasificación de los establecimientos por las respectivas Juntas locales de Roformas sociales.

2.° Que procede asimismo declarar que la autoridad gubernativa no es quien para interpretar á su arbitrio la ley y el reglamento, porque eso corresponde al Instituto de Reformas sociales.

Aprobado el dictamen por la sección de Gobernación, se reunirá el jueves la sección Económica, y el lunes el pleno del Instituto de Reformas sociales.

La cuestión puede darse por ganada y las autoridades gubernativas tendrán que rectificar su actitud, según el dictamen y voto del Instituto de Reformas sociales.

Los diputados por Madrid comunicaron anoche á los señores presidente y síndicos del gremio de vinos el acuerdo de la sección de Gobernación del Instituto y hoy verán los taberneros en el Congreso al presidente del Consejo de ministros.

UN TREN DESPEÑADO

Detalles de la catástrofe

Aumenta el número conocido de las víctimas de la horrorosa catástrofe ferroviaria que ha llevado á todos los ánimos penosa impresión.

Estaba ordenado que los trenes pasarán con precauciones por el puente de Cambrils.

El río se llama de Riera de Ríu de Cañas.

Los vecinos de los pueblos cercanos aseguraban desde hacía tiempo que iba á ocurrir una catástrofe, no debiéndose á pesar de ello, atribuirse á esto la actual.

Las inundaciones de allí no tuvieron importancia, y, por lo tanto, no puede atribuirse á esto la catástrofe.

El relato de Ramón Juan

Hablando Ramón Juan, dice:

Oímos un estampido aterrador, seguido de una violentísima sacudida, contemplando luego un cuadro verdaderamente desolador.

Coches hechos pedazos, cadáveres, heridos sepultados entre ruinas, voces lastimeras pidiendo auxilio.

Yo permanecí más de una hora inmóvil entre las astillas del coche que se había despeñado.

Me creí presa de una pesadilla atroz; ignoro quiénes se han salvado, ni puedo facilitar los nombres de las personas que han resultado heridas, pues la confusión era tan grande, que difícilmente podía uno ocuparse de sí mismo.

Hemos sido atendidos noblemente por las autoridades de Tarragona.

Al abandonar el lugar de la catástrofe vi cuerpos destrozados entre los restos del tren.

Recogidos algunos antecedentes sobre el hundimiento del puente, se deduce de ellos que la catástrofe estaba prevista,

El puente hundido es de construcción antigua. Tiene 100 metros de longitud por 6 de elevación.

La rambla sobre que está tendido está seca; pero en la época de las lluvias recoge mucha agua.

En la avenida de 1904 la corriente hizo temer por la seguridad del puente adoptándose precauciones, haciéndose pequeñas reparaciones.

Actualmente, después de las últimas lluvias, la dirección de Ferrocarriles había puesto reparos para la circulación de los trenes.

El doctor Sales

Este señor comunica los siguientes detalles:

Ocurrió la catástrofe á las once y media de la mañana.

Cuando casi todo el tren se encontraba sobre el puente, hundióse éste.

Sólo quedaban fuera del puente un vagón de tercera y el furgón de cola; pero arrastrados por el restro del tren cayeron también al precipicio.

El estruendo fué tan formidable, que alarmó á lss campesinos de las inmediaciones, que acudieron en gran número al lugar de la catástrofe.

La caldera de la máquina, que quedó ladeada en la vía, hizo explosión, hiriendo gravemente al maquinista y al fogonero.

Los vecinos de Cambrils acudieron á los pocos momentos, auxiliando á los numerosos heridos, algunos de los que quedáronse en dicha población, entre ellos el matrimonio de Vinaróz que resultó gravemente herido.

El cuadro que ofreció el barranco de Ríu de Cañas en el primer momento fué verdaderamente horripilante.

Los supervivientes llamaban á sus deudos entre ayes de dolor y de angustia, pugnando por salir de los coches completamente destrozados.

Entre las astillas de los vagones vense aun algunos cadáveres completamente mutilados, que no han podido todavía ser sxtraídos.

Junto á los cadáveres de dos recién casados, que verificaban el viaje de boda y que sucumbieron en la cat strofe, destacábase el ramo de azahar de la desposada salpicado de sangre.

El espectáculo entristecía á todo el mundo.

Los heridos

Los llegados á Barcelona, son los siguientes:

Teresa Pont, de cincuenta años, que presenta la fractura de la pierna izquierda; Margarita Balada, hija suya, con contusiones en las piernas y en el ojo izquierdo.

Un hermano de ésta, llamado Esteban, pereció en la catástrofe.

El cuerpo de Margarita había quedado aprisionado entre su hermano, teniendo necesidad de arrancar trozos de carne del último para librarla.

María Roig, que presenta la fractura de las dos piernas.

Junto á ella se encontró á una niña desvanecida, de ocho años de edad, llamada Elisa.

También llegaron heridos de gravedad José Rasoni y Esteban de Juan.

En el coche de primera iba la señora doña Josefa Laura, que presentaba fracturadas las dos piernas.

Las autoridades dispusieron que la Cruz Roja se hiciera cargo de los heridos, continuando el tren hasta la estación de Francia.

La más grave, Teresa Saura, fué colocada en una camilla, desarrollándose una escena conmovedora al verla su esposo que estaba en la estación.

Fué conducida á su domicilio, Rambla de las Flores, 16.

Otras dos mujeres, Teresa Pons y su hija Margarita, fueron sacadas del coche por los camilleros de la Cruz Roja.

La primera, abrumada por el dolor físico, no se daba cuenta de la desgracia sufrida.

La hija se quejaba lastimosamente, rogando á los camilleros la hicieran el menor daño posible.

Se lamenta también de la pérdida de su hermano Esteban.

Las dos mujeres fueron trasladadas á su domicilio en un coche de la ambulancia sanitaria.

Viven en la calle de la Flor, 125.

Las acompañó el alcalde y el Jefe del Cuerpo médico municipal.

La escena que se desarrolló en la casa, al enterarse el padre de la muerte de su hijo, fué de las que sobrecogen el ánimo.

La infeliz familia no hallaba consuelo, á pesar de las frases de cariño del alcalde y del médico Sr. Macaya.

Este apreció heridas de gravedad en Teresa Pons.

Las heridas de la hija son leves, creyéndose curará pronto.

A Cambrils han sido conducidos cuatro heridos: Joaquín Mengues y su esposa Angela Reverter, de Vinaroz, que han sido hospedados en casa del alcalde; Antonio Roig, viajante del Colegio de San Juan, que ha fallecido en el hospital, y Antonio Baviera, comerciante de vinos, establecido en Barcelona.

Los muertos

Por el juez de Reus se ha procedido á la identificación de los 17 cadáveres que se hallan allí, resultando ser:

D. Ramón Martí Tomás, de Cherta, que procedía de Barcelona; en sus bolsillos se encontró un billete entero de la lotería de Navidad y cuatro décimos del sorteo que ha de verificarse el día último del mes actual. Además se le encontraron 1.400 pesetas en billetes.

D. Gustavo Tratts, director del Crédito Lionés en Barcelona.

D. Juan Castellá Ferrer, dueño de la fonda de la Barceloneta, en Tortosa.

Teresa Costa Serra, soltera, de dieciseis años.

María Ebro, cuñada de la anterior.

D. Baltasar Mira, de Algeciras, al que se le hallaron 900 pesetas en billetes.

Doña Pilar González, esposa del anterior.

D. Luis Ricart, viajante de una casa de aceites y grasas, de Barcelona.

D. Anselmo Viada, fabricante de Sabadell.

D. José Dabaño, al que se le han recogido 2.200 pesetas en billetes del Banco de Francia; procedía de Vigo.

Doña Amalia Caridad, esposa del anterior.

D. Fermín Baviera Ros, estudiante, de Torrente.

Doña Bienvenida Baviera, hermana del anterior.

Doña María Baviera, de dieciocho años, hermana de los anteriores.

Doña María Baviera Miguel, prima de los precedentes.

Doña Virginia Baviera, de 23 años, hermana de la anterior.

No se ha logrado identificar los cadáveres de un hombre que llevaba el número 356 en la camisa, en la que no hay iniciales; el de un joven con las iniciales J. I. en la camisa, y que, según parece era tratante en ganado.

De la familia Baviera ha fallecido toda la que iba en el tren.

El padre murió ayer en el hospital de Cambrils, al que fué trasladado.

El cadáver de D. Emilio Frissmier ha sido trasladado al domicilio del cónsul Francés, para ser embalsamado.

Son, por tanto, 19 las personas fallecidas en la catástrofe de anteayer.

Se han recogido de los cadáveres unas 6.000 pesetas en billetes y metálico, habiéndose encontrado también gran número de alhajas.

A última hora se asegura que aún hay cinco cadáveres más entre los restos del convoy.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

El juicio de ayer

Celebrose ayer en la Audiencia el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Cervera, contra Constantino Ruiz Proaño, acusado como autor de un delito de lesiones graves.

El hecho que dió lugar á la formación del proceso fué el siguiente:

En el día 29 de Junio último se hallaban reunidos á las doce de la noche varios mozos en el pueblo de Salinas de Pisuerga, y como comenzaran á disputar entre sí, se acercó á ellos Constantino Ruíz, aconsejándoles que se callaran. Uno de los mozos, Donato González, parece ser que contestó al Constantino en malas formas, por lo que aquél dió á éste uno ó dos cachetes, visto lo cual por otro mozo llamado Francisco Martínez, y según dice el Constantino, amenazó á éste con una navaja, á la vez que el Donato le hizo con una pistola; huyó el Constantino siendo perseguido por el Donato y el Francisco, y cogiendo una piedra del suelo, la arrojó contra aquéllos, produciendo al Donato dos heridas incisas en los labios con pérdida de tres dientes incisivos de la mandíbula superior.

Acusó el Sr. Fiscal al Constantino, como un delito de lesiones graves, pidiendo se le impusiera la pena de un año, ocho meses y veintiún días de prisión correccional, accesorias, costas y la indemnización corresp ndiente.

Defendió al procesado el letrado don Gerardo Martínez Arto, que en un razonado informe interesó de la Sala que estimase en favor de su patrocinado la circunstancia eximente de haber obrado en legítima defensa de su persona, concurriendo todos los requisitos exigidos para ello por la ley; y en el caso de que la Sala no extimase la exención completa de responsabilidad criminal, apreciase la incompleta de que trata el art. 87 del Código penal, imponiendo en el peor evento á Constantino Ruiz, la pena de 125 pesetas de multa.

***

El juicio de hoy

También procedía del juzgado de instrucción de Cervera, la causa, cuyo juicio oral se ha celebrado hoy en el mismo Tribunal.

Según los hechos que en concepto del Sr. Fiscal, aparecían probados, el procesado Tomás Merino, en el día 21 de Junio del corriente año, y en el pueblo de Vergaño, al ver que un perro, propiedad de Dionisia Ruiz, intentaba morder á una novilla propia del Tomás, éste tiro un dalle con el propósito de dañar al perro y evitar que mordiese á la novilla; pero lo hizo con tan mala fortuna que con el dalle, en vez de herir al perro hirió á Dionisia Ruiz, á la que ni siquiera vió el procesado, como tampoco la Dionisia vió á éste.

En vista del resultado de las pruebas, el Sr. Fiscal reformó sus conclusiones provisionales, sosteniendo que el hecho constituía un delito de lesiones, cometido por imprudencia temeraria.

El defensor del procesado, D. Félix Salvador Zurita, nuestro entrañable amigo, que por primera vez informaba ante el Tribunal, después de dirigir á éste y al Sr. Fiscal un cariñoso saludo, al que dijo le obligaba el más elemental de los deberes de cortesía, pronunció un luminoso informe en defensa de su patrocinado, sosteniendo que ni científica ni legalmente podía el hecho ser considerado como delito, y sí solamente como una símple falta, y distínguiendo con gran maestría los elementos que integran la imprudencia temeraria, que es un delito y que la distinguen de la simple imprudencia que constituye una falta, interesando del Tribunal, que previa declaración de que el hecho es una falta, se remita lo actuado al Juzgado Municipal de Vergaño para la celebración del correspondiente juicio.

Nuestro amigo el Sr. Salvador Zurita, ha sido felicitado por los compañeros suyos que en la Audiencia se hallaban, y demostrado su actitud para el noble ejercicio de la profesión que ha empezado hoy á ejercer, le auguramos nuevos triunfos en su carrera y le felicitamos por su informe de hoy.

***

En el Tribunal Supremo

En el día 3 de Junio último se celebró en esta Audiencia Provincial y ante el Tribunal del Jurado el juicio oral de la causa seguida contra Estanislao Villagrá Sierra, vecino de Paredes de Nava, por asesinato perpetrado en la persona de su convecino Clemente Rojo Asenjo.

Practicadas las pruebas, y hecho el resumen por el Sr. Presidente se formularon las preguntas á las cuales había de contestar el Tribunal popular.

Entre estas preguntas figuraba la 6.ª qua literalmente decia así:

6.ª Estanislao Villagrá al herir á Clemente Rojo, ¿tuvo propósito de causarle la muerte?

A esta pregunta contestó el Jurado No.

Abierto el juicio de derecho, en vista del veredicto que había sido de culpabilidad, entre el Ministerio Fiscal y el letrado defensor del procesado D. Gerardo Martínez Arto se ventiló la cuestión, que en nuestro concepto es de muchísima importancia, de si debía ó no estimarse por la sección de señores Magistrados, y en favor del reo, la circunstancia atenuante 3.ª del artículo 9.º del Código Penal, ó sea, la de no haber tenido el delincuente intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo.

Sostenía el Sr. Fiscal que esa circunstancia que había alegado la defensa, no podía ser estimada por el Tribunal de Derecho, entre otras razones, por la de que habiendo el Jurado contestado afirmativamente á las preguntas 1.ª, 2.ª y 3.ª del veredicto, era indudable, que aparecía bien clara la intención del procesado de producia todo el mal que produjo, es decir, la muerte de Clemente Rojo.

Por el contrario, el Sr. Martínez Arto, en un brillantísimo informe, como todos los suyos, cuajado de ciencia y de doctrina legal, sostuvo la siguiente tesis.

La intención es un elemento moral, cuya apreciación corresponde sola y exclusivamente al Tribunal del Jurado.

A pesar de los esfuerzos del Sr. Martínez Arto, la Sala, en un todo conforme con el Sr. Fiscal, desestimó la referida circunstancia atenuante y condenó á Estanislao Villagrá como reo del delito de asesinato, sin apreciar en su favor otra circunstancia que la de ser el Estanislao mayor de 15 años y menor de 18.

No conforme el defensor con esta sentencia, entabló contra ella recurso de casación, y el Supremo Tribunal, casando y anulando la sentencia dictada por esta Audiencia, ha estimado en favor de Estanislao Villagrá la atenuante de no haber tenido intención de causar un mal tan grave como el que produjo

Conste, pues, que como decía nuestro

M.C.D.2022

amigo, el Sr. Martínez Arto, la intención es un elemento moral, cuya apreciación solamente corresponde al Jurado, y damos á aquel señor la más completa enhorabuena.

EL CRIMEN DEL ERMITAÑO

En Valladolid

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

La noticia del asesinato cometido en el popular ermitaño del Cristo del Otero, nuestro desgraciado paisano Mariano Rey, ha sido hoy en esta ciudad el preferente tema de todas las conversaciones y muy especialmente de la numerosa colonia palentina.

Puedo afirmar á usted que los ejemplares de los periódicos locales que aquí llegan han circulado hoy extraordinariamente.

La noticia publicada por *El Norte*, de haberse detenido en una casa de dormir dos sujetos llegados de esa ciudad hizo creer que estaban descubiertos los autores de tan vandálico suceso y dentro de la natural pena, sentíase honda satisfacción.

Mi cariño á ese popular periódico y sus lectores, púsome en movimiento dirigiéndome á la Inspección de vigilancia, donde el jefe Sr. Cieza, recibiome con gran amabilidad, haciendo que viese en los calabozos del Gobierno á los detenidos.

Desde el primer momento formé el juicio de que los detenidos no eran coautores del asesinato y sí *pensionistas del Estado* como hoy denominan á las gentes sin domicilio que se pasan la vida paseando las carreteras provistos de las cartas de socorro que se crearon con fin bien distinto, del que la mayoría utiliza.

Por si la Guardia civil pudiera haber obtenido mayor éxito que la policía, me trasladé al cuartel del benemérito Instituto, donde mi cariñoso amigo el capitán Sr. Cebreinos, segundo jefe que fué de esa provincia, me dijo que con los escasos informes que anoche á las ocho habían recibido, se puso en movimiento toda la fuerza disponible, que ha pasado toda la noche en las estaciones del ferrocarril y carreteras, sin obtener indicio alguno.

La policía también se mueve, pero sin pista alguna.

Son las seis de la tarde y sólo puedo añadir á mi telegrama de las once, que está comprobado que los dos detenidos á que hacía referencia, así como otros dos, un hombre y una mujer, como de 24 años, que también llegaron y fueron detenidos, no estuvieron en Palencia el domingo.

Antes de cerrar esta carta, he de consignar el general sentimiento que ha producido en la colonia palentina el suceso que nos ocupa, no sólo por el trágico fin del desgraciado Mariano (q. e. p. d.) sino por la repetición de hechos criminales en nuestra querida capital.

Por el domicilio de la hermana del ermitaño, conocida por la *Villalobencilla*, han pasado hoy muchos palentinos á consignar su pésame.

Si lo que no espero, se conociera aquí algún indicio ó se detuviera á alguna persona, me apresuraría á comunicarlo.

De usted y amables lectores:

A.

***

Nuestra información

La que hoy hemos realizado en los centros donde podíamos adquirirla, en averiguación de alguna noticia relacionada con el esclarecimiento del horrible crimen que se desarrolló en la noche del domingo en el Cristo de Otero, ha sido infructuosa para poder comunicar dato alguno á los lectores, y refractarios nosotros á publicar relatos que carezcan de fundamento y que no sirven más que para alimentar la calenturienta fantasía popular, que ya ha empezado á hacerse cargo de que en circunstancias como las actuales toda prudencia es poca y que la prensa debe ser moderada en sus narraciones, porque en ello va la seriedad del periódico, que al proceder con mesura no desorienta la pista de la justicia y no contribuye á que el criminal conozca cuantas gestiones practica; de aquí el que nosotros, repetimos, omitamos el consignar ciertos detalles que no se nos ocultan y coadyuvemos así más á que el Juzgado trabaje, como lo está haciendo sin descansar, en la confianza de que han de caer en su poder los autores del asesinato del infortunado ermitaño, á cuyos trabajos debe prestar su concurso la opinión pública, que tan indignada está con el bárbaro suceso, haciendo conocer á la justicia cualquier detalle por insignificante que sea relacionado con el crimen, pues él quizá, pudiera ser el hilo para que no quede impune el delito.

Isabel Arroyo

Es, como saben nuestros lectores, la anciana que vivía en compañía del ermitaño, la cual ha sido hoy llevada al juzgado á la una de la tarde, en el que se encontraban el fiscal de la Audiencia Sr. Gayo, el juez que entiende en el sumario Sr. García Alonso y el médico Sr. Donis, quienes es de suponer habrán practicado alguna importante diligencia, pues cuando nosotros intentamos hablarla, no pudimos conseguirlo, por que Isabel penetraba en el despacho del Sr. Juez.

La guardia civil

Hemos estado también en el cuartel del benemérito Instituto, y allí vimos al teniente Sr. Bueno, quien nos dijo que nada podía comunicarnos relativo á los trabajos que hace la guardia civil, que no cesa un sólo momento de practicar gestiones en averiguación de algo que pueda ponerla en la pista para descubrir á los autores del crimen.

Allí vimos llegar á varias personas que habían sido citadas, y á las que el referido teniente sometió á un interrogatorio.

Sigue, pues, el misterio que envuelve el suceso; pero confiamos que los trabajos que hace el Juzgado sean coronados por un éxito completo y que en su poder han de caer los que bárbaramente asesinaron al desgraciado Mariano Rey, en la noche del domingo.

El sepelio de la víctima

Se ha verificado á las once de la mañana de hoy, habiendo llegado para asistir á tan triste acto, el hermano político de la víctima, D. Sotero Cabezón, que reside en la vecina capital de Valladolid, y con cuyo sujeto hemos hablado esta mañana, encontrándole sumamente afectadísimo ante el trágico fin que tuvo su cuñado, y sin que llegue á comprender por qué fué tan cruelmente maltratado por los criminales, ensañándose tanto y tanto en su martirio.

Funerales

Mañana á las nueve se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa Marina, los funerales por el eterno descanso del alma del infortunado Mariano Rey.

Ultima hora

Durante toda la tarde ha circulado el rumor de haberse efectuado por la guardia civil, una detención muy importante.

Nosotros hemos procurado averiguar con certeza la noticia, y ésta no tiene otro fundamento que el haber sido detenido en un pueblo próximo, un sujeto de no muy buenos antecedentes, según las notas que lleva la guardia civil.

No consignamos otros detalles, por si pudieran entorpecer la acción de la justicia.

Otro éxito

Como padre de la niña Pura González Garrido, tengo el gusto de hacer público que mi hija ha sido radicalmente curada de una desviación de huesos de la espalda, y que dicha curación se ha conseguido gracias á haber acudido á la consulta del Médico Especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, á cargo de D. Tomás Serna, al cual doy mil veces las gracias por el acierto y cariño con que la ha tratado.

Hoy mi hija está completamente derecha; ya no usa aparato y crece como si de nada hubiese padecido.

ANGEL GONZALEZ GARCIA

Palencia, 3 Enero 1907.

Advertimos que el médico especialista del Gabinete Mecanoterápico estará en Palencia el día 1.º de Diciembre, Hotel Continental, y recibirá de 11 á 6, á cuantos deseen consultarle y someterse á su acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

NOTICIAS

En el tren de las 6·55 saldrá mañana con dirección á Pamplona, á cuyo Hospital militar ha sido destinado, nuestro entrañable amigo el médico mayor de Sanidad D. Pedro Prieto.

Con este motivo los amigos íntimos del Sr. Prieto, le han despedido con un banquete, que en su honor tenían preparado en el Hotel Samaria para la una de la tarde,

El acto ha constituído una fiel expresión del cariño que buen número de amigos tributan al Sr. Prieto, que cuenta en esta ciudad con unánimes simpatías, lo que hace que su ausencia sea sentidísima, aunque puede estar seguro que por mucho que ella dure, no podrá olvidarse su recuerdo ni mucho menos entibiará el cariño que le tienen sus paisanos.

Nosotros, al darle la despedida desde estas columnas, solo se nos ocurre decirle que nunca podremos olvidar que el cariño nos une desde la infancia.

Ha llegado á esta Capital donde permanecerá unos días, D. Juan de Julián y Gómez, Agente general exclusivo de la caja controladora «La Central».

Terminando el segundo periodo de cobranza voluntaria para el pago de las contribuciones el día 30 de Noviembre, se recuerda á los contribuyentes, que transcurrido dicho día, sufrirán los recargos de instrucción.

El Sr. Gobernador de Guipuzcoa, ha autorizado á los Sres. Isasmendi, para que puedan remitir á esta capital y consignación de D. Félix Panojo, una caja conteniendo 25 revolvers.

La guardia civil de Calabazanos ha denunciado ante el Sr. Juez de Villamuriel, á dos sujetos por infracción de la vigente ley de caza.

Anoche dieron su anunciado concierto de bandurria y guitarra en el Café del Siglo, los hermanos Guaras, que fueron muy aplaudidos.

En vista del éxito obtenido esta noche tendrá lugar un segundo concierto.

La sesión para que estaba hoy convocada la corporación municipal, no ha podido celebrarla, por no haberse reunido número suficiente de conceja es para tomar acuerdo.

Consejo de guerra

Se ha celebrado hoy en el cuartel de San Fernando, presidiéndolo el Coronel de Talavera Sr. Prestamero, y asistiendo como vocales seis capitanes, cuatro del expresado regimiento y dos de infantería.

Tratábase de juzgar al trompeta del referido regimiento Mariano Fernández, sumariado por el delito de falta de respeto á un superior y embriaguez, hecho ocurrido en Burgos, durante la estancia de los potros en aquella población.

Ha estado encargado de la defensa del trompeta el Sr. Brejel, quien ha abogado por la inculpabilidad de su defendido, habiendo asistido al acto como fiscal, el capitán del cuerpo Jurídico D. José Jalón.

El consejo se ha celebrado en el despacho del Sr. Coronel y la pena solicitada para el sumariado Mariano, según hemos podido saber, ha sido la de seis años.

El sumario será hoy remitido al señor Capitán general de la región, para que confirme la pena solicitada ó la rectifique si así lo creyere conveniente.

El trompeta se ha mostrado tranquilo, durante el acto del Consejo.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.— Mateo Abril Alonso, viudo, de 81 años, Hospital.

Nacimiento.— Victoria de los Angeles Catalina Petra de la Cruz Cuesta, hija de Timoteo y Luciana, Mayor principal 73.

Ganará V. dinero

si envía sus talones del ferrocarril á rectificación.

Agencia de reclamaciones, Félix Pardo, Cuervo, números 5 y 7.

Se desea PERSONA ACTIVA y de confianza, para confiarle representación muy remunerativa en esta provincia.

Hotel Samaria, cuarto núm. 4, de ocho en adelante de la noche.

Trifón Estébanez Herrero

médico titular que fué de Baltanás, en donde ejerció su profesión durante 27 años, ha fijado su residencia en esta capital, calle Mayor Principal, núm. 84, primero, en cuyo domicilio ofrece sus servicios profesionales.

Consulta, de 12 á 1

Almacenes de Eusebio Arroyo

EN EL MERCADO DE GRANOS

Hay disponibles de venta para piensos, yeros, muelas, avena y cebada para sembrar.

Emulsión Fuentes

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos.

Las madres que acostumbren á dar á sus niños la **Emulsión de Aceite de hígado de Bacalao**, deben procurar siempre que sea fresca, es decir, recientemente preparada, pues si ha pasado tiempo desde que se hizo, pudiera haber sufrido alteración. Esto suele pasar frecuentemente con las de marca extranjera, que están fabricadas lejos y á veces permanecen en los almacenes largo tiempo, durante el cual se altera, aunque aparentemente no se nota.

Estos inconvenientes no existen tomando la **Emulsión Fuentes**, que se prepara todas las semanas, para que los numerosos adeptos con que cuenta puedan tomarla siempre recientemente preparada.

PRECIOS DE LOS FRASCOS

Frasco pequeño **2** pesetas.—Frasco grande **3'50** pesetas.

Farmacia del Doctor Fuentes,

PALENCIA

MERCADOS

Palencia, 27.—El día ha amanecido nublado, y el sol lucha por ejercer su oficio, rasgando á veces los girones que se interponen.

La temperatura es blanda y como el barómetro indica tiempo variable, de suponer es que así siga unos días más, á los que ya estamos acostumbrados. Reina viento SO, que acaso cambie poniéndose del todo Norte, pues parece que hay tendencia á eso.

El termometro tenía á las nueve de la mañana, 9º centigrados.

Respecto á precios como ayer pagándose la fanega de trigo de 48 á 48·50 reales las 92 libras, de centeno de 32 á 33 y de cebada de 27 á 27'50.

—

Valladolid, 26.—Continúa la flojedad en los precios de los trigos. Las ofertas de la plaza son á 51, de Salamanca á 49 y de Medina y Rioseco á 50, sin operaciones por no haber compradores á estos precios.

La entrada por el Canal ha sido de 600 fanegas a 50'50 y por el Arco 100 fanegas á 50'50 reales.

Hay mucha oferta de centeno como ocurre con el trigo, pretendiendo la plaza á 36, Salamanca á 34'50 y Peñafiel á 34.

La entrada por el Arco fué de 50 fanegas á 36 reales.

Se nota alguna demanda en la cebada ofreciéndose la del país á 29 reales y de fuera á 28.

En operaciones se han hecho 6 vagones, que se pagaron á 27'50.

—

Rioseco, 26.—Entraron 300 fanegas trigo á 49 con tendencia floja. Ofertas de partidas á 50.

Tiempo variable.

Boletín Religioso

Jueves.—San Gregorio III papa, San Esteban, San Valeriano y San Urbano.

Alcance del interior y exterior.

Paris 26

Exterior español:	92'10	«Apertura»
3 por 100 francés:	95'97	«Apertura»

Londres 26

Exterior español:	91'25	«Apertura»

Lisboa 26

Anúnciase que tanto los cambios como el agio del oro mejora considerablemente.

Ayer se ha celebrado el primero de la serie de brillantes conciertos organizados por la sociedad «Grande orquesta Portuguesa,» cuyos productos se destinan á los músicos pobres.

La sala donde ha tenido lugar la fiesta se hallaba atestada de gente, figurando entre ella numerosos aristócratas.

También el rey D. Carlos honró con su presencia el benéfico festival.

Todas las obras del concierto fueron aplaudidísimas, especialmente las «Escenas alsacianas,» de Massenet, la Sinfonía de Beethoven y los «Maestros Cantores de Wagner.

El resultado alcanzado por el caritativo acto, correspondió á los deseos de los organizadores.

Lisboa 26

Continúa sin turbarse la tranquilidad.

Mañana celebrarán una reunión los antiguos ministros conservadores.

Ayer, y hasta hora bastante avanzada, estuvieron reunidos los ex-ministros progresistas.

El 8 del próximo mes de Diciembre conferenciarán separadamente todos los personajes políticos para acordar la actitud que han de seguir.

Según afirmaciones de los ministeriales, los jefes de los antiguos partidos no encontrarán ningún apoyo en la opinión pública para el triunfo de sus reivindicaciones.

Palma de Mallorca 26

Costeados por el Sr. José Tous se han celebrado en la capilla del real palacio de Almudaina solemnes funerales en sufragio del alma de S. M. D. Alfonso XII.

Asistieron al acta el capitán general y otras autoridades.

Londres 26

Comunican desde Montevideo al «Times» que las elecciones generales se han verificado en el orden más perfecto.

La mayoría gubernamental es en 65 por 100 más fuerte de la que se había previsto.

Ha habido numerosas abstenciones.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Epidemia en Marruecos

MADRID 27 (14)

El Sr. Cierva ha confirmado la existencia de una epidemia, que se ignora cual sea, en la kábila de Gomera, provincia de Alhucemas.

Con este motivo se han declarado sucias las procedencias de aquella costa.

Gobernador agravado

Dicen de Coruña que el gobernador se ha agravado en la enfermedad que padece.

—

La causa de la catástrofe

MADRID 27 (14'25)

Han telegrafiado los ingenieros de la provincia de Tarragona, diciendo que la catástrofe ferroviaría cerca de Cambrils, no ha sido debida al hundimiento del puente, sino á consecuencia del descarrilamiento del tren.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos y Miércoles
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
15	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'07		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1065	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1066	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'18	
1051	Mercancias	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'20	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'58	18'13	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón y Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves, Domingos

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

Salida fija de Palencia

Para

Montevideo y Buenos Aires

el próximo Sábado á las nueve noche

Informes: AGENCIA ARROYO, PALENCIA.—Extramuros de Mercado, núm. 2.

FUNDADA 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

DIRECCIONES PARA SU USO.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á *millones* durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido *imitados;* pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

Insista en obtener el de Allcock

Fundada 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

B. Brandreth

Salchichería y Carnicería

DE

Sucesor de Bejarano

Debido á las condiciones en que está montada esta casa, ofrece hoy á su distinguida clientela y al público en general sus inmejorables artículos á precios más económicos que ninguna otra, teniendo en cuenta la superioridad de sus productos.

=*PRECIOS*=

	Pesetas	*Cts.*
Tocino fresco con hueso, el kilo, á	1	50
Tocino fresco sin hueso, el kilo, á	1	80
Tocino saladillo sin hueso, el kilo, á	2	»
Tocino añejo sin hueso, el kilo, á	2	20
Chuletas de magro y lomo de cerdo, el kilo, á . . .	2	20
Salchichas, especialidad de la casa, el kilo, á . . .	2	20
Longaniza y chorizos, superiores, solo cerdo, el kilo, á	3	50

Espinazos enteros, á peseta el kilo.

Lenguas, solomillos, pies de cerdo, costillas y cuanto se deriva de esta industria, como en carnes de vaca y ternera, lo encontrará siempre el público en esta casa en las mejores condiciones y mejor servido.

Mayor pral., 82 y 84

En Villada

Se vende una casa al contado ó á plazos, situada en la Plaza mayor, núm. 3, con locales suficientes para cualquiera industria; también se permuta por fincas rústicas.

En la misma informarán.

En la acreditada Fábrica de Mantas de Lana

DE

DAVID ROBRIGUEZ VICARIO

hallaréis desde el más barato Cobertor hasta la más lujosa manta con bordado delicado, propio para regalos y bodas.

También hay buen surtido de mantas de viaje baratas, capotes de monte, mantas para ganado en tegido doble asargado, así como lana lavada, vareada, limpia, para colchones.

***Escritorio y despacho:** Mayor pral., 240*

Fábrica movida por agua, titulada: *«San Sebastián».*

Para hacer poner á las Gallinas

Polvos orientales, alimenticios y del todo saludables para las aves de corral, 2 kilos en 5 pesetas.

El uso diario de los polvos orientales asegura más la salud de las aves.

Unico punto de venta en Palencia, Ultramarinos de Evaristo Gómez Coterillo.

Vides Americanas

Injertos, barbados, estacas y estaquillas, se venden bajo garantía de autenticidad y á precios reducidos.

Dirigir los pedidos á Don Félix Domínguez Sangüesa (Navarra).

AMA DE CRÍA

Se desea, para su casa ó la de los padres, en esta capital.

Dirigirse á Damian García, Mayor principal, 233

1

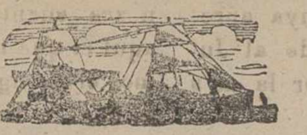

VAPORES CORREOS

Agencia debidamente matriculada

Informes gratuitos

SALIDAS SEMANALES

Unica Casa que representa en Palencia á todas las Compañías Navieras.

Viajes gratis á Chile, Brasil y Panamá.

100 pesetas á Buenos Aires, Montevideo y Uruguay.

Félix Pardo, Cuervo, núms. 5 y 7

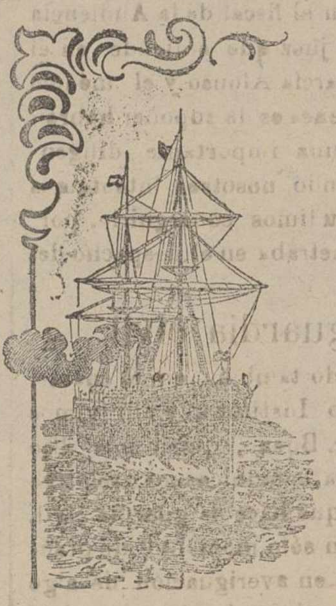

AGENCIA ARROYO

MATRICULADO

Informes para Embarcar

á Montevideo, Habana, Buenos Aires, México, Chile y Brasil.

Precios las más económicos, con comodidades, por las Compañías de Navegación Conferenciadas y no Conferenciadas.

Las citadas Compañías, desde el día 25 del presente mes, volverán á admitir obreros de todos los oficios para Chile.

Siguen las mismas con el precio de 90 pesetas á Montevideo y Buenos Aires.

Advertencia á los pasajeros de pago y gratuitos.—Esta Agencia, atendida espléndidamente por las Compañías referidas, no cobra derechos de ninguna clase, ni admite sellos para dar informes que se pidan. Tampoco tiene en la capital y pueblos agentes reclutadores.

PALENCIA: Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, 2.

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

HUEVOL

FLAN

y JALEA INGLESA

POSTRES EXQUISITOS

Precio: *65 céntimos cajita.*—Pídase en Ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑÍA HUEVOL, SAN SEBASTIAN

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la Nacional del día 23 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 24 hojas en la

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

ALONSO HIJOS

Mayor principal, 71

y en la Administración de Loterías, núm. 1, á cargo de D. Isidoro Arroyo, Mayor principal, 88.

M.C.D.2022